

Ya busca el GDF relevo del Bordo Poniente

POR MARICARMEN PEÑA FAJARDO

El jefe de gobierno del Distrito Federal, Marcelo Ebrard Casaubon, dejó en claro que su administración ya trabaja para lograr un acuerdo en el cierre del Bordo Poniente, y así contar con instalaciones modernas que sean funcionales para las próximas décadas.

En entrevista, luego de reunirse con integrantes de la Asociación de Desarrolladores Inmobiliarios, el ejecutivo local por ello calificó como una "provocación" las declaraciones hechas por el titular de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), José Luis Luege, en el sentido de considerar incongruente que las autoridades capitalinas se opongan al cierre del Bordo Poniente, pero pretendan multar a los ciudadanos que no separen la basura.

Recordó que lo dijo por Luege Tamargo "no es nuevo; ya que lleva dos años de críticas. A lo mejor está en campaña, no sé qué está buscando, o algo así", abundó.

Por otro lado habló sobre las medidas adicionales para amortiguar los efectos negativos de la recesión económica, a través de nuevas acciones fiscales para impulsar la inversión, la infraestructura y el empleo en la Ciudad de México.

El mandatario capitalino refirió que para mantener el ritmo de la economía en la ciudad y proteger la generación de empleos que induce la industria de la construcción, su administración destinará alrededor de 40 mil millones de pesos a respaldar los proyectos inmobiliarios de orden privado.

"El apoyo será a través de incentivos fiscales y con la implementación de un nuevo proceso de gestión de trámites simplificada, lo que significará una

generación de empleos superior a los 40 mil", añadió.

Destacó que otro componente primordial es el que tiene que ver con exenciones y apoyos fiscales y por ende, disminuirá el porcentaje de superficie de construcción a considerar para el pago de impuesto predial, del 50 al 25 por ciento, en las contribuciones de los desarrolladores inmobiliarios.

Al respecto, el secretario de Finanzas, Mario Delgado Carrillo, dijo que otra de las medidas consiste en devolver el 50 por ciento del Impuesto Sobre Nómina a microempresarios, "esto va a ayudar a pequeñas empresas, quienes podrán reclamar el 50 por ciento del impuesto que hayan pagado en 2008".

Concluyó que a partir del 1 de febrero en la página de internet de la Secretaría de Finanzas, sólo tendrán que inscribirse para recibir en una sola exhibición esta devolución.



El Bordo Poniente. Tiempo extra.

Foto: Cuar oscuro

